



**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Paseo de la Reforma No. 255

Colonia Cuauhtémoc

06500 Ciudad de México

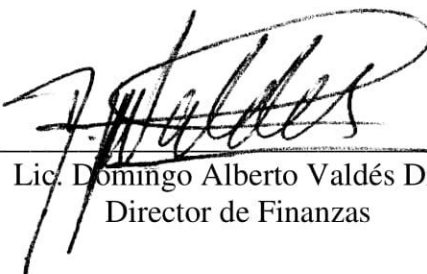
Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 288 Fracción I de la Ley del Mercado de Valores, 76 Fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V. (“Vinte”) hace constar que la segunda exhibición del dividendo que fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Vinte de fecha 30 de abril de 2021 deberá ser pagada el próximo 5 de julio de 2021 por la cantidad de \$0.2315 (cero punto dos tres uno cinco pesos) por acción en circulación. Dicha exhibición se hará con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta (“CUFIN”) de Vinte generada antes del 2014. Por lo tanto, dicho pago de dividendos no causará impuestos, ni para Vinte, ni para sus accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor.

Asimismo, informamos que dicho pago corresponde a la segunda exhibición del pago de dividendos aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Vinte de fecha 30 de abril de 2021, en la que fue aprobado el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad de \$0.463 (cero punto cuatro seis tres pesos) por acción en circulación, equivalente a la cantidad total de hasta \$100,204,966.00 (cien millones doscientos cuatro mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) a realizarse en dos exhibiciones, la primera pagada el día 10 de mayo de 2021 y la segunda a pagarse el día 5 de julio de 2021.

Se expide la presente para todos los efectos que a haya lugar.

Ciudad de México, a 24 de junio de 2021.

Atentamente,



Lic. Domingo Alberto Valdés Díaz
Director de Finanzas